



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio de  
Construcción y Saneamiento

Dirección General de  
Asuntos Ambientales

Registro: 456  
Expediente: 00005500-2022

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES EN EL SECTOR SANEAMIENTO

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 13 de mayo del 2022, se procede a inscribir en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el Sector Saneamiento a:

### A. Datos Generales

Denominación: CORPORACIÓN GROUP INKA S.A.C.  
Representante Legal: Willy William Sánchez Céspedes  
Domicilio Legal: Jr. La Merced N° 1018, Juanjuí, Mariscal Cáceres, San Martín  
Teléfono: 925039469  
Correo electrónico: wwisance@gmail.com

### B. Equipo de profesionales

N°	Nombres y Apellidos	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Mirian Fernández Tuesta	Ingeniera sanitaria	N° 189397	Saneamiento
2	Angie Jacqueline Hidalgo Portilla	Ingeniera ambiental	N° 2017871	Saneamiento
3	Willy William Sánchez Céspedes	Ingeniero ambiental	N° 160358	Saneamiento
4	Eugenio Herrera Gonzales	Ingeniero ambiental	N° 100164	Saneamiento
5	Henry Jhonathan Ramírez Pérez	Ingeniero ambiental	N° 180538	Saneamiento
6	Luis Abelardo Rodríguez Carty	Licenciado en Sociología	N° 1660	Saneamiento

### C. Plazo

Indeterminado.

### D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el Sector Saneamiento, se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.2 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 13 de mayo de 2022.

-----  
**JUAN EDGARDO NARCISO CHÁVEZ**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento